



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

ANEXO III
CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	RESPUESTA A LAS ALEGACIONES
1	ALONSO LUIS, GUSTAVO ADOLFO	NO ESTIMADA

No cumple el requisito del apartado 2.1.: Podrán participar en este concurso de méritos los funcionarios de carrera de los diferentes cuerpos docentes que impartan alguna de las enseñanzas encomendadas al centro. A fecha de la convocatoria es funcionario en prácticas. Según el apartado Vigésimoquinto, apartado 1. Aprobación del expediente, de la ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras (BOCYL de 1 de marzo): "El nombramiento como funcionario de carrera se efectuará con efectos de uno de septiembre del curso escolar siguiente, una vez finalizada la fase de prácticas con la valoración de aptos".

